

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.

Informe de los Auditores Independientes
Junto con los respectivos Estados Financieros auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la significatividad de los asuntos descritos en la sección “*Fundamentos de la opinión con salvedades*” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2017, ni del resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre del 2017, no obtuvimos información suficiente para determinar la razonabilidad del costo y depreciaciones de propiedades, planta y equipos.

No obtuvimos la información suficiente para evaluar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, consecuentemente, no podemos expresar una opinión sobre los estados financieros terminados en esa fecha. De igual manera no obtuvimos información de los ajustes de años anteriores por US\$343.393 y que fueron registrados en el año 2017 en resultados acumulados.

No hemos recibido respuestas a las solicitudes de confirmación de bancos locales, seguros y proveedores. A pesar de efectuar procedimientos alternos de auditoría no nos fue posible satisfacernos de la eventual existencia de otras transacciones y su efecto, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos y estado de resultados integral.

La Compañía presenta provisión de créditos incobrables constituido para cubrir las posibles pérdidas derivadas de las cuentas por cobrar de dudosa recuperación, la cual consideramos que se encuentra subvaluada aproximadamente en US\$216.000.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos auditores independientes de **MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión calificada.

Énfasis - Cambio del marco normativo contable

Como se menciona en la nota 2, en el ejercicio 2017, la Compañía resolvió cambiar el marco normativo contable de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF completas).

Otros asuntos

Los estados financieros de **MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio 2016, no fueron sujetas a auditoría por no encontrarse obligada.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Auditbusiness S.A.

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713

Junio 28, 2019

Guayaquil, Ecuador



Johanna Barrios E.
Socia

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

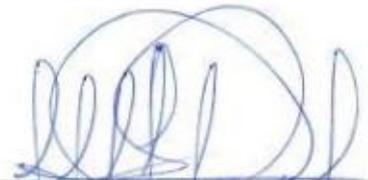
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en US\$, sin centavos)

	<u>Notas</u>	<u>31-12-2017</u>
<u>Activos</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	US\$ 59.918
Cuentas por cobrar, neto	7	546.181
Total activo corriente		<u>606.099</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos, neto	8	385.864
Total Activos		<u>US\$ 991.963</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones financieras a corto plazo	9	US\$ 122.704
Cuentas por pagar	10	139.766
Gastos acumulados por pagar	11	100.759
Total pasivo corriente		<u>363.229</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones financieras a largo plazo	9	83.333
Obligaciones por beneficios definidos	12	119.825
Total pasivos		<u>566.387</u>
PATRIMONIO		
Capital social	16	10.000
Aportes para futuro aumento de capital	17	10.000
Reservas	18	5.000
Resultados acumulados	19	400.576
Total patrimonio		<u>425.576</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>US\$ 991.963</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Sr. Raúl Marcelo Ejallos Rodríguez
Gerente General



CPA. Gerardo Bracamonte Sánchez
Contador

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017
(Expresado en US\$, sin centavos)

	<u>Notas</u>	<u>31-12-2017</u>
Ingresos	1	US\$ 3.493.026
Gastos de operación:		
Costos operativos	13	1.516.094
Gastos de administración	14	1.616.197
Total gastos de operación		<u>3.132.291</u>
Utilidad operacional		360.735
Otros ingresos (egresos):		
Gastos financieros		-4.954
Otros		22.465
Total otros ingresos (egresos), neto		<u>17.511</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		378.246
Participación de trabajadores sobre las utilidades	11	<u>56.411</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		321.835
Impuesto a la renta	15	<u>69.325</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u>US\$ 252.510</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sr. Raúl Marcelo Fiallos Rodríguez
Gerente General



CPA Gerardo Bracamonte Sánchez
Contador

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

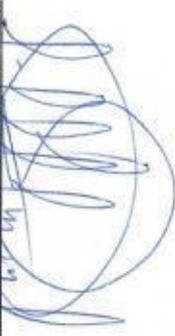
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017
(Expresado en US\$, sin centavos)

7

	Notas	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$	10.000	0	5.000	501.459	516.459
Ajuste de años anteriores	19	0	0	0	-343.393	-343.393
Saldo al 31 de diciembre del 2016, ajustado		10.000	0	5.000	158.066	173.066
Aumento de capital	17	0	10.000	0	-10.000	0
Resultado integral total del ejercicio		0	0	0	252.510	252.510
Saldo al 31 de diciembre del 2017	US\$	10.000	10.000	5.000	400.576	425.576

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Sr. Raúl Marcelo Fiallos Rodríguez
Gerente General


CPA. Gerardo Bracamonte Sánchez
Contador

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017
(Expresado en US\$, sin centavos)

<u>Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>31-12-2017</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	US\$ 3.230.472
Efectivo pagado a proveedores	-2.394.860
Efectivo pagado a empleados	-674.812
Gastos financieros	-4.954
Impuesto a la renta pagado	-71.497
	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	84.349
Flujos de efectivo de las actividades de inversión-	
Adquisición de instalaciones, muebles y equipos	-22.280
	<hr/>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Aumento en préstamos bancarios	117.097
Recibido de partes relacionadas	-60.270
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	56.827
	<hr/>
Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	118.896
Ajustes realizados en efectivo y equivalentes de efectivo, neto	-92.350
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	33.372
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ <u>59.918</u>

P A S A N

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

(Expresado en US\$, sin centavos)

VIENEN

Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo y equivalentes
de efectivo neto provisto por las actividades de operación

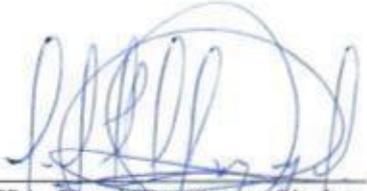
31-12-2017

Utilidad del ejercicio	US\$	252.510
Partidas de conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación		34.587
Provisión para obligaciones por beneficios definidos		55.709
Provisión de cuentas incobrables		29.463
Ajustes de activos y pasivos		-4.540
		<u>115.219</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar clientes		161.742
Aumento en anticipos a proveedores		-1.141
Aumento en otras cuentas por cobrar		-985.424
Aumento en cuentas por pagar comerciales		141.606
Aumento en otras cuentas por pagar		378.799
Aumento en gastos acumulados por pagar		21.038
Aumento en obligaciones por beneficios definidos		0
Total cambios en activos y pasivos		<u>-283.380</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$	<u>84.349</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Sr. Raúl Marcelo Fiallos Rodríguez
Gerente General



CPA. Gerardo Bracamonte Sánchez
Contador

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2017
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA., se constituyó en Guayaquil, el 10 de julio del 2002; e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio del 2002. Su constitución fue autorizada por el Comando Conjunto de las FFAA el 25 de junio del 2002.

Su actividad principal corresponde a actividades complementarias en vigilancia y seguridad privada. La oficina principal de la Compañía está ubicada en mapasingue oeste en la calle 2da entre Av. 4ta y 5ta.

El Ministerio del Interior mediante Acuerdo No. 0306 del 27 de septiembre del 2017, aprobó la renovación del permiso de operaciones de seguridad y vigilancia con vencimiento a un (1) año plazo. A la fecha de emisión de estos estados financieros, dicho permiso se encuentra renovado con vencimiento en diciembre del 2019.

Los estados financieros de **MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Administración para su emisión en mayo 8 del 2019 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios. La Administración considera que serán aprobados sin modificación.

2.- Marco normativo contable

En aplicación con la Resolución No Resolución No Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 11 de octubre del 2011, la Gerencia de la Compañía resolvió, que a partir del 1 de enero del 2017, se cambie el marco normativo contable aplicado y que correspondía a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), para empezar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF).

Las modificaciones originadas al implementar las NIIF Completas en el marco normativo se han aplicado de forma retroactiva. No obstante, la aplicación de esta modificación no ha generado cambios significativos en los estados financieros.

3.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de **MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedades y equipos

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.
- Retiro o venta de muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

d) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es

probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

f) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

h) Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

i) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

j) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

k) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2017

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</i>
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

l) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre de 2017. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre de 2017 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</i>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor

razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros y no prevé que la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Compañía reconoce ingresos por custodias, vigilancia y monitoreo que son facturadas y registradas con la realización del servicio, por lo cual además de proporcionar más extensas revelaciones sobre las transacciones de ingresos, la Administración anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá un impacto significativo en la situación financiera y/o resultados de la Compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro no tendrá un impacto importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad

determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Cielo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

4.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.- **Transacciones con partes relacionadas**

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2017, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	<u>US\$</u>
	<u>2017</u>
Sueldos	81.000
Beneficios y otros	18.000
	<u>99.000</u>

6.- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	<u>US\$</u>
	<u>2017</u>
Caja	202
Bancos locales	59.716
	<u>59.918</u>

7.- **Cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo de cuentas por cobrar, neto está conformado de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u>
		<u>2017</u>
Clientes		487.186
(-) provisión para cuentas incobrables		-59.979
Subtotal		<u>427.207</u>
Impuesto a la renta pagado en exceso	15	555
Impuesto por cobrar (1)		117.798
Préstamos a funcionarios y empleados		621
		<u>546.181</u>

Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un periodo de crédito de hasta 30 días.

Al 31 de diciembre del 2017, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	<u>US\$</u> <u>2017</u>
Por vencer	133.096
Vencidos:	
Menores a 30 días	20.496
De 31 a 60 días	24.312
Mayores a 90 días	309.282
Total	<u><u>487.186</u></u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u> <u>2017</u>
Saldo al inicio		31.858
Provisión	14	29.463
Ajuste		-1.342
Total		<u><u>59.979</u></u>

(1) La cuenta de impuesto por cobrar corresponde a crédito tributario de impuesto al valor agregado susceptible de compensación por la Compañía.

8.- Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2017, el movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-2016	Adiciones	Saldo al 31-dic-2017
Costo:			
Terreno	17.500	0	17.500
Edificio	8.403	0	8.403
Instalaciones	83.232	0	83.232
Equipos y accesorios	135.839	5.335	141.174
Muebles y enseres	10.458	0	10.458
Equipos de oficina	22.114	8.277	30.391
Equipos de computación	13.844	4.194	18.038
Vehículos	374.880	4.474	379.354
Total costo	666.270	22.280	688.550
(-) Depreciación acumulada	268.099	34.587	302.686
Propiedades y equipos, neto	398.171		385.864

El cargo a resultados por depreciación de los propiedades y equipos en el año 2017 fue de US\$34.587.

9.- Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de obligaciones con instituciones financieras es el siguiente:

	US\$
	2017
<u>Banco de Guayaquil</u>	
Préstamo por US\$150.000 con tasa de interés de 9,76% y vencimiento en agosto 20 del 2020; y otros	206.037
Menos: Vencimiento corriente	122.704
Total obligaciones financieras a largo plazo	83.333

El detalle de los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	US\$
	2017
2018	122.704
2019	50.000
2020	33.333
	206.037

10.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017, lo conforman las siguientes cuentas:

	<u>US\$</u>
	<u>2017</u>
Proveedores	95.922
Impuesto por pagar	28.101
Accionista	483
Otras cuentas por pagar	15.260
	<u>139.766</u>

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de la cuenta gastos acumulados por pagar, durante el año 2017 es como sigue:

	<u>US\$</u>				
	<u>Saldo al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31-dic-2016</u>				<u>31-dic-2017</u>
Beneficios sociales:					
Décimo tercer sueldo	8.619	117.530	-121.186	0	4.963
Décimo cuarto sueldo	33.868	89.231	-101.694	0	21.405
Vacaciones	19.814	58.902	-60.736	0	17.980
Fondo de reserva	0	103.332	-120.277	16.945	0
Participación de trabajadores	59.851	56.411	-474	-59.377	56.411
Total	<u>122.152</u>	<u>425.406</u>	<u>-404.367</u>	<u>-42.432</u>	<u>100.759</u>

Los ajustes realizados durante el ejercicio 2017, corresponden a regularizaciones de saldo (nota 19).

12.- Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-2016	Adiciones	Saldo al 31-dic-2017
Jubilación patronal	39.950	26.213	66.163
Bonificación por desahucio	24.166	29.496	53.662
Total	64.116	55.709	119.825

13.- Costos operativos

En el año 2017, los costos operativos se conforman de la siguiente manera:

	US\$
	2017
Sueldos y beneficios sociales	1.458.365
Jubilación e indemnización por desahucio	55.709
Otros	2.020
Total	1.516.094

14.- Gastos de administración

En el año 2017, los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

	US\$
	2017
Sueldos y beneficios sociales	503.173
Servicios de logística	373.904
Repuestos y mantenimiento	232.339
Alimentación	136.186
Capacitación	67.861
Uniformes	50.557
Depreciación	34.587
Arrendamientos	34.330
Provisión de cuentas incobrables	29.463
Gastos de movilización	22.929
Combustible	21.986
Atención médica	20.551
Servicios básicos	8.083
Otros	80.248
Total	1.616.197

15.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Hasta la fecha de presentación, los estados financieros no han sido revisados por la Autoridad Tributaria.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Durante el año 2017 se promulgó: El Decreto Ejecutivo No. 210, emitido por la Presidencia de la República correspondiente al beneficio en el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, tal como sigue: empresas con ventas de US\$ 0 a US\$ 500 mil (100%); US\$500.001 hasta US\$1.000.000 (60%) y mayor a US\$1.000.000 (40%), y; la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (aplicable para periodo fiscal 2018). A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- **Impuesto a la Renta:** incremento de la tarifa del 22% al 25%, para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales mantendrán 22%, en el caso de este último se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo; y por incumplimiento de presentación del anexo de accionista aplicaría el 28%; para nuevas microempresas tendrán exoneración de IR por tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos; presentación de nuevas normas para la deducción de gastos personales; solo serán

deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta; todo pago superior a US\$1.000 deben ser bancarizados; multa del 1% del total de activos o ingresos, el mayor por ocultamiento de información del patrimonio en el exterior; obligatoriedad de llevar contabilidad para contribuyentes con ingresos mayores a los US\$300 mil.

- **Anticipo del Impuesto a la Renta (AIR):** para el cálculo se encuentra excluido del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):** devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- **Impuesto a los activos en el exterior:** se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero electrónico:** estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del Sistema Financiero Nacional.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2017, resulta de lo siguiente:

	US\$
	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	319.660
Más:	
Gastos no deducibles	0
Base para impuesto a la renta	319.660
Tarifa de impuesto a la renta 22%	68.125
Tarifa de impuesto a la renta 12% - Reversión de utilidades	1.200
Impuesto a la renta calculado	69.325
Anticipo de impuesto a la renta	12.631
Impuesto a la renta causado	<u>69.325</u>

El movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u> <u>2017</u>
Saldo al inicio del año		-8.933
Impuesto pagado		8.933
Retenciones en la fuente del año		71.497
Ajustes	19	-1.617
Impuesto causado		<u>-69.325</u>
Total impuesto a la renta pagado en exceso		<u><u>555</u></u>

16.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está constituido por 10.000 participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2017, la composición societaria es como sigue:

<u>Socios</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Número de participaciones</u>
Nacionalidad Ecuatoriana:				
Raúl Marcelo Fiallos Rodríguez	98,00	1,00	9.800	9.800
Sixto Francisco León Lozano	2,00	1,00	200	200
Total	<u>100,00</u>		<u>10.000</u>	<u>10.000</u>

17.- Aporte para futuro aumento de capital

La cuenta aporte para futuro aumento de capital corresponde a reinversión de utilidades efectuada durante el año 2017. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han iniciado los trámites para el aumento del capital social.

18.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías de responsabilidad limitada transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 5% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 20% del

capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2017, la reserva legal representa el 50% del capital social.

19.- Resultados acumulados

Ajustes de años anteriores

Los ajustes de años anteriores corresponden a subvaluaciones (sobrevaloraciones) en las siguientes cuentas:

	<u>US\$</u>
	<u>2017</u>
<u>Activo</u>	
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	
Caja	-92.350
<u>Cuentas por cobrar, neto</u>	
Anticipos a proveedores	-17.000
Clientes	210.060
Impuesto a la renta pagado en exceso	-1.617
Impuestos por cobrar	-474.832
Otras cuentas por cobrar	-461.958
Préstamos a funcionarios y empleados	-74.590
Total Activo	-912.287
<u>Pasivo</u>	
<u>Cuentas por pagar</u>	
Aportes al IESS	1.037
Empleados	-9.821
Impuestos por pagar	471.194
Proveedores	129.683
Relacionadas	-60.753
<u>Gastos acumulados por pagar</u>	
Fondo de reserva	-16.945
Participación de trabajadores	59.377
<u>Obligaciones bancarias</u>	
Obligaciones financieras a corto plazo	-339
Total Pasivo	573.433
<u>Resultado del ejercicio:</u>	
<u>Gastos de operación</u>	
Gastos de administración	-4.539
Total ajustes	-343.393

20.- Compromiso

La Compañía durante el año 2017 mantiene suscrito el siguiente contrato:

Contrato mercantil de prestación de servicios complementarios y seguridad privada

Con fecha 3 de agosto del 2013, la Compañía celebró contrato de prestación de servicio con Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. mediante el cual la Compañía se obliga a brindar los servicios de vigilancia y seguridad privada armada y uniformada tanto móvil como fija. El plazo del contrato es de (1) año renovable previo acuerdo de las partes.

21.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar proveedores y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo y las obligaciones financieras que devengan intereses.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras con tasa de interés fija. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés de mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge de los depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de sus clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar. Los límites en el nivel de este riesgo son supervisados y aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 51 días promedio por el ejercicio 2017.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de estos a través del uso de financiamiento de proveedores.

22.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. Excepto porque en octubre del 2018, el Servicio de Rentas Internas concedió facilidades de pago para liquidar valores pendientes de impuesto a la renta generado por compras con proveedores calificadas como empresas fantasmas y/o inexistentes, cuyo efecto impositivo fue de US\$123.640.

23.- Comparación entre declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros que se acompañan difieren con declaración de impuesto a la renta. Un detalle es el siguiente:

	<u>US\$</u>
	<u>2017</u>
Activo	
Corriente	-195
No corriente	<u>0</u>
	<u>-195</u>
Activo	
Corriente	-84.901
No corriente	<u>83.333</u>
	<u>-1.568</u>
Patrimonio	<u>1.373</u>
Resultado del ejercicio	<u>7.129</u>
